
Héctor Ceballos

LA DEMOCRACIA
Alternativa

a Claudia Villanueva

La importancia de la democracia parece hoy, en las postrimerías del siglo, un hecho indubitable. En todas partes del mundo, ya se trate de la justicia económica, de la búsqueda de la libertad, de la convivencia ciudadana, de las relaciones internacionales, de la socialización del arte y la cultura, etc., el tema de la democracia aparece crecientemente interrelacionado con esos y otros asuntos de gran trascendencia.

Sin duda alguna, cuestiones como la injerencia totalitaria del Estado en la vida privada de los individuos, la dominación y manipulación de la gente por parte de las élites del poder, y las resistencias culturales para aceptar la presencia positiva de diferencias étnicas, sexuales y políticas en el marco de una coexistencia pacífica y tolerante entre los pueblos, convierten a la democracia en una experiencia humana que es necesario ensanchar y reinventar cotidianamente.

La redefinición y discusión del tema de la democracia, en el actual contexto de crisis del sistema político mexicano, contribuye indudablemente a la defensa de esa invaluable conquista moderna representada por el binomio de *libertad e igualdad*.

I. Democracia Directa y Democracia Representativa

La democracia, concebida como forma de gobierno, presupone la participación de la mayoría de la comunidad en el ejercicio del poder político. En la Antigüedad, por ejemplo, los ciudadanos atenienses de la época

de Pericles llevaban a cabo la *democracia directa* mediante la discusión y votación de los asuntos públicos en las asambleas populares, las cuales se convertían en órganos supremos de soberanía.

En la edad moderna, por el contrario, debido al extenso territorio que ocupan los Estados-Nación, al creciente número de individuos que los habitan y al cotidiano y cuantioso índice de problemas que se tienen que resolver, se vuelve impracticable el loable ejercicio de la democracia directa. Por esta causa, en las sociedades de masas la política aparece como una actividad específica y autónoma, realizada por individuos y grupos profesionalizados en el quehacer político.

La separación moderna entre el Estado político y la sociedad civil conlleva, a su vez, la escisión entre los representantes escogidos para ejercer el poder político y los ciudadanos que eligen libremente a sus gobernantes. De esta manera nace y se desarrolla la *democracia representativa* como forma moderna de gobierno que se sustenta en la competencia electoral entre los diferentes grupos políticos y en la búsqueda de consenso para el ejercicio del poder político.

Aunque las democracias actuales sean gobiernos representativos, ello no excluye la utilización benéfica de formas de participación no delegada como los referéndums, a través de los cuales la comunidad participa *directamente* en la elección de la política a seguir. Gracias precisamente a los plebiscitos (forma de participación democrática que debe incrementarse) se han conseguido infinidad de avances progresistas en cuestiones como el divorcio, el aborto, la energía nuclear y los derechos civiles.

II. Democracia y Liberalismo

El concepto moderno de democracia surge como parte fundamental de la crítica liberal a los privilegios estamentales del medioevo. El *liberalismo* (en el sentido amplio del término) sintetiza filosóficamente la nueva *cosmovisión* moderna-capitalista que recoge la compleja experiencia histórica generada en el proceso de transición del feudalismo al capitalismo: los valores antropocéntricos del humanismo renacentista, los fundamentos racionalistas y empiristas de la ciencia moderna, el proceso de secularización del Estado y la sociedad, y los principios ideológicos del iusnaturalismo, el liberalismo económico y la ilustración.

La ideología liberal, fundamento teórico de cualquier gobierno democrático, comprende los siguientes postulados esenciales: a) el poder político no es expresión de la voluntad divina sino el consentimiento contractual de los individuos; b) el orden jurídico obedece a principios racionales; c) los derechos civiles y políticos de los ciudadanos deben ser respetados.

dos y salvaguardados por la autoridad política; y d) los hombres nacen libres, iguales e independientes.

El liberalismo, en términos generales, expresa principalmente la ideología de la burguesía en su proceso de lucha por el poder político; la nueva clase en ascenso pretende edificar un régimen que garantice la propiedad privada, la libertad de comercio y trabajo, y la movilidad social. Sin embargo, las revoluciones burguesas y los textos constitucionales de ellas emanados también reflejan las reivindicaciones de los asalariados y del pueblo pobre, quienes demandaban la anhelada justicia social y el establecimiento de la libertad y la igualdad políticas. En este sentido, tanto el pensamiento liberal como las revoluciones burguesas clásicas contienen en su seno dos grandes corrientes democráticas surgidas al calor de la lucha contra las jerarquías y las restricciones feudales. Por un lado se encuentra la corriente *liberal-constitucional* de Locke, Montesquieu, Constant, Tocqueville y Stuart Mill que prioriza la igualdad política sobre la igualdad social, y la cual demanda tanto la autonomía de la esfera privada respecto del poder político así como el respeto a los derechos constitucionales consagrados en el Estado representativo; todo ello vertebrado por la sacralización de la propiedad privada. Por otro lado está la tradición *democrática-radical* de Meslier, Morelly, Mably y Rousseau, la cual enfatiza el repudio a la extrema desigualdad social y postula el ejercicio de la soberanía popular directa. Esta vertiente radical e igualitaria de la democracia nace como hija legítima del pensamiento liberal enfrentado a la escolástica medieval, y se desarrolla paulatinamente hasta desembocar en las distintas versiones del socialismo: Babeuf, Fourier, Marx, Bakunin, Lasalle, etc. Ciertamente las dos tradiciones pertenecen al pensamiento moderno occidental y expresan la deseada articulación simétrica, todavía no lograda, entre la igualdad política y la igualdad social.

III. Democracia formal

Norberto Bobbio ha escrito que discutir actualmente sobre la democracia significa, necesariamente, referirse al conjunto de reglas formales que permiten y garantizan la más amplia participación de los ciudadanos en las decisiones políticas que afectan a la sociedad. De acuerdo con esta definición, polemizar sobre si existe una democracia real o sustancial contrapuesta a la democracia formal constituye un verdadero bizantinismo. Efectivamente es posible, por parte de los gobiernos concretos, tener un mayor o menor acercamiento al ideal democrático según se respeten las reglas del juego establecidas. Pero no puede haber una demo-

cracia real o sustancial (por más justa e igualitaria que sea esa sociedad) si no se practica la democracia formal.

Las reglas del juego que definen la existencia de una democracia son las siguientes: a) todos los ciudadanos que, sin distinción de raza, religión, sexo y condición económica, sean mayores de edad, deberán gozar del derecho a elegir a sus representantes políticos; b) las elecciones tendrán que ser normativas, es decir: que el voto ciudadano tenga el mismo peso, que los sufragios se emitan con absoluta libertad, que existan diversas opciones de elección, y que se respete el principio de mayoría numérica sin socavar los derechos de las minorías; y c) ya se trate de la convivencia civil cotidiana o de los procesos electorales, deberá cumplirse el respeto irrestricto a los derechos inalienables de los individuos: igualdad ante la ley, libertad de pensamiento, de disenso y de organización.

Una clase política es democrática cuando se renueva periódicamente con base en un marco jurídico-constitucional, y no en virtud del carisma del jefe o mediante golpes de Estado. Frente al poder de hecho, no regulado por normas, hay que reivindicar el poder legal-legítimo, aquél que se obtiene democráticamente por derecho y no por usurpación.

Debido a que garantiza el respeto a los derechos humanos, permite la mayor participación posible de los individuos en la política y salvaguarda la existencia y manifestación de las minorías, la democracia formal es, si se lleva a la práctica realmente, la mejor forma de gobierno existente hasta nuestros días.

IV. La democracia en el capitalismo real

El ideal democrático constituye, sin duda alguna, una victoria definitiva de la *convivencia racional* entre los individuos. Lamentablemente, el ejercicio de las “reglas del juego” democráticas se ve obstaculizado por un conjunto de prácticas sociales y políticas que si bien no niegan la existencia de la democracia misma, sí en cambio cuestionan su funcionamiento adecuado.

Nos referimos a problemas como: a) el aumento de la apatía política de la gente, reflejado en el incremento del abstencionismo electoral, incluso en sociedades de fuerte tradición democrática; b) la creciente desinformación política de los electores que propicia la manipulación de sus decisiones por parte del partido gobernante y de los medios de comunicación de masas (nos referimos a la llamada “fabricación del consenso”); c) la incomunicación entre los representantes y los representados, los políticos profesionales y el electorado; d) la carencia de opciones políticas debido a la existencia de partidos que, con el ánimo de ganar

el mayor número de votos, suprimen las consignas más radicales de sus programas y desdibujan con ello las diferencias políticas partidarias; e) la presencia de las llamadas por Bobbio “paradojas de la democracia”, es decir, el aumento constante de la burocracia y la tecnocracia como cuerpos separados, especializados y jerárquicos que, como tales, desmenten los principios democráticos de igualdad y horizontalidad política de los ciudadanos; f) la progresiva disminución del control democrático de los ciudadanos sobre la actuación omnipotente del Estado y la élite del poder (burócratas, militares, monopolios); g) la existencia ilegítima de sociedades secretas, grupos paramilitares y organizaciones delictivas que actúan como un *poder invisible y paralelo* al del Estado, lo cual constituye una afrenta a la convivencia transparente de toda democracia; h) la intervención totalitaria del Estado en la vida privada de los individuos, que se ha extendido últimamente a través de los modernos sistemas computarizados que utiliza el aparato policiaco para controlar la conducta “normal” o “anormal” de la gente; i) por último, tanto el método recurrente del fraude electoral, como el sometimiento de los poderes judicial y legislativo a la férula topoderosa del ejecutivo corroboran la “cruda realidad” (Bobbio) de un sistema democrático carente tanto de una crítica puntual de su funcionamiento como de una modificación sustancial de la relación piramidal existente entre los gobernantes y los gobernados.

Además de los problemas de disfuncionamiento de la democracia, es imprescindible que mencionemos el asunto crucial de la relación democracia-capitalismo. Efectivamente, el paradigma liberal de la *igualdad política* se encuentra, en el contexto capitalista caracterizado por la desigualdad económica entre las clases sociales, fuertemente problematizado como realidad efectiva. En otras palabras: aunque la igualdad y la libertad política existen formalmente garantizadas por los Estados capitalistas, en la práctica cotidiana la existencia de abismales diferencias sociales y culturales entre los sectores privilegiados y los marginados convierten a la democracia en una promesa siempre incumplida. El control omnímodo del poder político y económico por parte de las élites que dominan a las sociedades democráticas hace más patente el hecho de que las diferencias económicas inciden determinadamente en la forma inequitativa como se distribuyen socialmente las libertades y los goces.

V. Marxismo y Democracia

El sistema democrático moderno, hemos insistido, no responde únicamente a los ideales políticos de la burguesía liberal, sino que también

debe considerarse históricamente como una conquista política obtenida “desde abajo” por las luchas de los movimientos populares (sans-culottes, campesinos, nacionalistas, sindicalistas, intelectuales, sufragistas) durante el largo proceso de aniquilación del Estado monárquico. Por esta razón, para Marx la emancipación política (entendida como superación de la escisión entre el Estado y la sociedad civil) forma parte consustancial del proceso hacia la liberación social de los trabajadores en el socialismo. La defensa de la democracia y su articulación con los principios socialistas igualmente está presente (a pesar de sus enormes diferencias políticas) en los textos de autores y corrientes como Rosa Luxemburgo, Kautsky, Gramsci, el consejismo, el austromarxismo y la socialdemocracia.

Los ejemplos mencionados contrastan con el desprecio que sienten los comunistas de la III Internacional por la democracia formal. Es una desgracia que aún hoy, en el contexto latinoamericano, la democracia sea todavía considerada por los marxistas-leninistas como una “cortina de humo”, como una “noción mistificadora”, como una forma de ocultamiento y enajenamiento que utiliza el Estado burgués para enmascarar su estructura de dominación clasista.

Lamentablemente el marxismo-leninismo aún no logra deslindar lo que son las lacras del sistema capitalista respecto de lo que representa la democracia como valor político irrenunciable. Además, resulta necesario reconocer que la forma de gobierno identificada como democracia no es, en cuanto tal, responsable de su uso demagógico por parte de la burguesía, y que tampoco puede imputársele a ella las atrocidades cometidas por la política imperialista de los gobiernos capitalistas. Si actualmente la izquierda crítica reivindica la necesidad de salvaguardar y ampliar la democracia, ello sucede así no porque sean incomprensibles las restricciones y deficiencias implícitas en su ejercicio dentro de los marcos estrechos del capitalismo, sino porque la democracia constituye en sí misma una conquista esencial de la lucha por la emancipación humana.

Es precisamente la existencia del *socialismo real* soviético, caracterizado por la cancelación de los derechos democráticos, la persecución a las minorías, la represión a los disidentes, el sometimiento de las autonomías nacionales, la dominación hegemónica sobre los países del bloque socialista, la fiscalización de la vida privada de los ciudadanos, el sistema monopartidista, la falsificación de la historia, y el control estatal sobre la cultura y el arte, lo que vuelve imprescindible la reivindicación de la democracia como sistema político.

En el conjunto de países del bloque soviético puede constatarse que las viejas conquistas sociales en alimentación, educación, salud, etc. se encuentran detenidas y problematizadas por la propia estructura buro-

crática y dictatorial del Estado-Partido. En este sentido, queda confirmado el planteamiento de que la inexistencia de un régimen democrático produce el nacimiento fatal y la proliferación incontenible de nuevas desigualdades e injusticias entre los hombres.

Así como es cierto que las desigualdades económicas no se resuelven con la sola emancipación política (la democracia), resulta igualmente verdadero que la liberación socialista requiere, necesariamente, del respeto a los derechos democráticos de los ciudadanos.

VI. La Democracia Alternativa

La *democracia alternativa* no es la antítesis de la democracia formal, sino únicamente su necesario complemento. Las profundas restricciones que padecen las democracias en el *capitalismo real*, más la imposibilidad de construir sociedades contemporáneas donde no exista el Estado, nos remite a la búsqueda de una fórmula correctiva: la práctica de la democracia alternativa.

Los elementos consustanciales al concepto enunciado se sintetizan en tres problemáticas:

a) Frente al avance de la nociva intervención totalitaria del Estado, y como forma eficaz para contrarrestar el poder de las élites (ejército, monopolios, sociedades secretas) se hace imprescindible la creación de una sociedad civil cada día más fuerte, crítica y vigilante. El poder del Estado y de los grupos oligárquicos tiene que ser *controlado desde abajo*. Pero no basta la crítica pública y la vigilancia permanente por parte de la sociedad civil; es necesario además, erigir múltiples organismos de autodefensa civil a través de los cuales se imponga un límite seguro a la omnipotencia del Estado y de las élites.

b) Se requiere también concebir a la política como una práctica cotidiana y permanente no circunscrita a la dinámica electoral. La política, en este sentido, no se restringe a la órbita del Estado; la encontramos igualmente en la acción diaria de diversos organismos ciudadanos que luchan por la democracia sindical, por la defensa del ambiente ecológico, por reivindicaciones salariales, por la libertad en el arte, por la autonomía nacional, étnica o sexual. La acción política constante en la escuela, el barrio, la fábrica, etc. incrementa la conciencia crítica de la gente y le enseña un principio básico de la democracia: jamás renunciar a la participación activa en los asuntos de la comunidad.

c) Para poder exigirle al Estado que actúe democráticamente, resulta imprescindible que las instituciones de la sociedad y las relaciones cotidianas entre los individuos también se rijan a través de la democracia. Es

decir, deben sustentarse en la horizontalidad, la transparencia, el respeto a la diferencia y el diálogo racional. La familia, la escuela, los partidos políticos y el conjunto de las instituciones tienen que funcionar democráticamente si se quiere aspirar a la elección de gobiernos que garanticen el cumplimiento de la democracia. En este sentido, la democracia debe concebirse no sólo como una forma de gobierno específica, sino además como una cultura política que atraviesa al conjunto de las instituciones y sobredetermina la conducta cotidiana de los individuos. Por esta razón no basta identificar a la democracia con el ejercicio periódico de elecciones libres; lo adecuado sería preocuparnos por la creación de una verdadera *cultura y subjetividad democráticas* que se materialicen en la totalidad de las relaciones sociales y políticas.

Crear organismos de autodefensa eficaces, conseguir una constante participación política en los diversos ámbitos de la cotidianidad, y consolidar las relaciones democráticas de convivencia en todas las instituciones han sido los desafíos primordiales de los grupos alternativos. Con estas preocupaciones, tales grupos han preferido crear *movimientos políticos abiertos y autónomos* a repetir la experiencia clientelar, burocrática y antidemocrática de los partidos políticos. No se trata de negarle a los partidos su función como agentes de expresión y representación de los problemas y demandas de la sociedad civil ante el Estado, ni se pretende restarle importancia al sistema pluralista de partidos como elemento esencial de la democracia; únicamente se quiere dejar sentado que, desgraciadamente, la teoría de Michels sobre la estructuración oligárquica del partido político permanece vigente hasta nuestros días.

Con el propósito de no incurrir en el mesianismo, el oportunismo y el caudillismo que caracteriza al viejo estilo de hacer política, los grupos alternativos (ecologistas, pacifistas, minorías étnicas, etc.) integran a sus luchas específicas la autoafirmación de nuevos valores político-culturales. Por ejemplo, han aprendido a reconocer la heterogeneidad de la propia izquierda, a respetar las diferencias y la autonomía de los diversos grupos con sus respectivas demandas, y a repudiar cualquier clase de vanguardismo. Igualmente se ha superado el dogma político de subordinar las reivindicaciones sexuales, étnicas, ecológicas, etc. al proyecto de revolución socialista.

Sin duda fue a partir de las movilizaciones de los grupos alternativos como se logró una gran cantidad de conquistas sociales y políticas: leyes progresistas sobre el divorcio, el aborto, la protección ecológica, los tratados de paz y el respeto a las minorías.

El Partido Verde Alemán (alianza de pacifistas, ecologistas, etc.), que continúa ganando afiliados y llevando representantes al Parlamento, ejemplifica con su actuación la posibilidad de crear una nueva cultura política

ca democrática. A través del igualitarismo antijerárquico, la responsabilidad ciudadana, la rotación de puestos, la antisolemnidad, el lenguaje directo y claro, las listas de representantes al Parlamento integradas sólo por mujeres, y el respeto a los diferentes grupos alternativos, los Verdes alemanes practican una suerte de moralización de la política.

La experiencia alternativa pretende recuperar la política como la entendían los clásicos griegos: como el arte de gobernar para *vivir bien*, como la búsqueda de la justicia en tanto que máxima expresión de la virtud. En este sentido, se intenta terminar con la concepción maquiavélica de la política: la recurrencia a cualquier medio con la finalidad pragmática de obtener y conservar el poder. Moralizar el actuar político implica que los *medios* no contradigan la esencia ética de los objetivos libertarios.

La democracia alternativa apunta hacia una *reforma intelectual y moral* que prefiere utilizar la desobediencia civil en vez de recurrir al terrorismo, que elige fomentar la participación masiva de la gente en lugar de pactar acuerdos cupulares y secretos, y que, en definitiva, decide construir una hegemonía alternativa y democrática renunciando con ello al concepto vanguardista de revolución.

VII. Crítica del Sistema Político Mexicano

El sistema político mexicano se sustenta en una forma particular de gobierno seudodemocrático. Nace teniendo como presupuesto el proyecto estatal-nacional de Carranza, Obregón y Calles, consistente en la centralización del poder político, la pacificación del país, la reafirmación de la soberanía nacional, y la incorporación de reformas sociales, políticas y económicas progresistas al texto constitucional de 1917. Se constituye como tal a partir de: a) la fundación del PNR (1929) y b) cuando, con Cárdenas, adquiere su estructura definitiva de Estado corporativo-presidencialista.

La historia de la génesis del sistema político mexicano ha sido contada ininidad de veces. Lo que ahora nos interesa es el balance somero de sus virtudes y defectos, de sus logros y consecuencias negativas, de la forma peculiar como interrelaciona sus rasgos de Estado moderno con sus características premodernas.

El análisis lo dividiremos en los siguientes puntos:

A) Entre los elementos cuestionables del Estado mexicano encontramos lo que Octavio Paz define con el nombre de "*patrimonialismo*"; es decir, un comportamiento político mediante el cual el presidente en turno considera a la nación como su patrimonio personal. Esta peculiar

forma de concebir la función pública se corresponde con la presencia de una clase política conformada como una gran familia ligada por vínculos de parentesco, amistad y compadrazgo.

Las características patrimoniales de las viejas formas del poder tradicional y carismático, que nos remiten al poderío del jefe tribal, el virrey, el cacique y el caudillo, se encuentran presentes en la forma inescrupulosa y prepotente como han utilizado los recursos públicos los gobernantes priístas.

El quehacer público en México, a pesar de la introducción reciente de ciertos controles administrativos, continúa considerándose como la forma más rápida y segura de enriquecimiento o consolidación de la fortuna privada.

B) La crítica política coincide unánimemente en el repudio al *Estado corporativo* creado en los años treinta por el cardenismo. La integración de la CTM, la CNC y la CNOP al partido de gobierno no sólo impide la autonomía política de los sindicatos sino que también obstaculiza que éstos cumplan con su papel como instituciones favorecedoras de los intereses de sus agremiados. El problema se acrecienta en la medida en que el partido en el poder manipula a su antojo a las organizaciones de masas negociando con los caciques sindicales el reparto de ciertas cuotas de poder (diputaciones, senadurías, etc.) a cambio de que mantengan sometidos a los trabajadores y le proporcionen al Estado su total adhesión política.

La correcta crítica al corporativismo tiene, sin embargo, que precisar las diferencias existentes entre el original proyecto cardenista, que auspiciaba la organización de los trabajadores como forma óptima para la defensa de sus intereses gremiales, y la posterior utilización política de los sindicatos mediante la convivencia entre los charros y los gobiernos priístas. De cualquier forma, la carencia de autonomía política de los grandes sindicatos frente al Estado atestigua la presencia de una de las tantas lacras del sistema político mexicano.

C) El *presidencialismo*, concebido no como el poder carismático de un caudillo, sino como el poder institucional que se logra a partir de ocupar el puesto ejecutivo, constituye uno de los rasgos modernos del sistema político; sin embargo, el ilimitado poder que concentra en sus manos el presidente durante su sexenio se traduce, irremediablemente, en el quebrantamiento de la democracia política. Ello se evidencia en el perjudicial sometimiento de los poderes legislativo y judicial a la omnipotencia del ejecutivo, en el excesivo centralismo político y administrativo que permite al presidente la concesión de innumerables puestos privilegiados dentro de la burocracia (infringiendo con ello el ideal federalista), y en la dictatorial decisión de elegir a su sucesor.

D) Quizá el rasgo más pernicioso del sistema político mexicano sea el concerniente al monopolio político que ejerce el Partido de Estado. El PRI y sus respectivos gobiernos, a través del acarreo de militantes, el robo de urnas, la intimidación a los votantes, la alteración del padrón electoral y la modificación de los cómputos finales, impiden que los partidos de oposición ocupen la presidencia de la república o las gubernaturas de los estados.

Apenas ahora, después de casi seis décadas de monopolio político del partido oficial, comienza a perfilarse la presencia de un efectivo sistema plural de partidos capaz de nulificar la recurrencia priísta a la alquimia electoral y, con ello, la posibilidad de aspirar al establecimiento de la alternancia democrática del poder político.

El Partido de Estado padece una crisis irreversible: es incapaz de reclutar nuevos cuadros políticos y sufre de un continuo desgajamiento interno de militantes (los cuales se incorporan al neocardenismo); su potencialidad de movilización política de los sindicatos de masas en apoyo al gobierno en turno se reduce progresivamente, volviéndose cada vez más teatral y menos genuina; por último, la situación crítica de la economía cancela el recurso demagógico del populismo y acrecienta el descontento antipriísta.

Los múltiples problemas del gobierno y su partido se manifiestan también en la incapacidad mostrada por los últimos tres presidentes para erradicar la terrible situación de corrupción y delincuencia que, en altísimo grado, padecen el sindicato petrolero y el de educación. Los gobiernos aludidos han tenido que negociar la tolerancia de tal situación a cambio del respaldo político de esos dos poderosos bastiones del sistema. La simbiosis entre los gobiernos priístas y los líderes “charros”, a pesar de algunas desavenencias circunstanciales, demuestra el carácter demagógico de los planes que proponen la “renovación moral” y la modernización de la política.

En todos sentidos, como lo enseñan los fracasos de Henríquez, Madrazo, Reyes Heróles y la Corriente Democrática, resulta una quimera cualquier intento de democratizar al PRI desde su interior sin cambiar el conjunto de su estructura partidaria.

E) A pesar de los numerosos elementos premodernos que configuran al sistema político, no podemos negarle, sin embargo, su carácter de *Estado institucional*. Efectivamente, una vez pasadas las experiencias del caudillismo y el maximato, emerge la prevalencia de un *poder legal moderno* que se sintetiza en la imagen del estadista y en la existencia de un Estado de derecho constitucional. Gracias a ello, periódicamente se celebran elecciones, existe un marco jurídico democrático y se respetan,

en términos generales, las libertades formales de organización, expresión y participación.

La presencia de esta estructura democrática a nivel formal, aunque su funcionamiento en la práctica sea hartamente deficiente, ha permitido el más relevante triunfo del sistema político: la permanencia de estabilidad política con paz social durante casi 60 años.

El respeto al marco jurídico democrático, a pesar de los vicios corporativos y demás lacras de la cultura política mexicana, ha sido fuente de consenso político. En este sentido, no parece cierto que los mexicanos tengamos miedo al cambio político por temor a que el nuevo gobierno se muestre incapaz de mantener el orden social; por el contrario, nos damos cuenta de que si el sistema no se democratiza realmente, el peligro verdadero residirá en el descontento incontrolado de una sociedad harta del paternalismo, la corrupción y la demagogia del partido en el poder. El cumplimiento efectivo de la democracia no aumenta los riesgos de inestabilidad social o política, más bien proporciona el marco adecuado para que las preferencias del electorado se canalicen por vía pacífica a través de las urnas. Así lo corrobora la estabilidad política de las democracias europeas después de la segunda posguerra.

F) Los intelectuales que defienden al sistema político actual arguyen, frente a cualquier crítica contra él, las bondades infinitas de la estabilidad social y de la existencia de garantías constitucionales en el México contemporáneo. Sin embargo, ciertos datos de la realidad, comúnmente soslayados, nos revelan la presencia de un *Estado autoritario* que viola sistemáticamente la convivencia democrática. Ejemplos de ello: a) la impunidad de la cual gozan los responsables de los asesinatos de estudiantes en 1968 y 1971; b) la existencia oprobiosa de 58 casos de desaparecidos políticos durante el actual sexenio; c) la violencia diaria que se ejerce contra los homosexuales, prostitutas y vendedores ambulantes a través de las redadas y la extorsión policiacas; d) el aumento de los asesinatos de periodistas (cerca de 30 muertos de 1970 a la fecha) con la anuencia, complicidad o indiferencia del gobierno; e) la represión cotidiana de campesinos y organizaciones populares por parte de caciques, guardias blancas, brigadas paramilitares y cuerpos parapolicíacos; f) la utilización de la requisa contra las huelgas de los trabajadores electricistas y telefonistas; y g) la ilegalidad de los retenes militares que efectúa el excesivamente favorecido ejército mexicano en varios estados de la República.

A la presencia de la ilegalidad permitida y auspiciada por el Estado, viene a sumársele el aumento incontenible de la violencia delictiva; así por ejemplo, en el D.F. se comete en promedio un robo cada 7 minutos.

G) La modalidad de *Estado asistencial* le ha proporcionado grandes

cuotas de legitimidad al sistema político vigente; efectivamente, el régimen posrevolucionario se vió en la necesidad de garantizar, a través de los artículos 27 y 123 de la Constitución, los derechos y demandas fundamentales de los campesinos y obreros expresados durante el conflicto armado. La preocupación por la *justicia social* se acrecentó con el cardenismo y el ejemplo obligó a que los gobiernos sucesivos destinaran enormes recursos económicos en vivienda, salud, educación, subsidio a los productos de consumo básico, y servicios públicos.

En una época caracterizada por la recesión económica mundial, la llamada “crisis de gobernabilidad”, el generalizado desmantelamiento del Estado Benefactor socialdemócrata, y por el auge de la privatización parcial de la economía socializada en China y la URSS, parecería obsoleto defender al Estado asistencial. No obstante, la insistencia en reivindicar la *función social* del Estado obedece a dos consideraciones principales: 1) las recetas económicas neoliberales ciertamente han controlado la inflación mediante la restricción del gasto público, pero ello ha sido a costa de generar un aumento notable del desempleo, la polarización económica de las clases sociales, y el decrecimiento general de las economías; 2) el apoyo político al desmantelamiento del Estado asistencial olvida el hecho de que son los grandes monopolios, no los ciudadanos comunes, quienes se benefician de la constricción estatal.

La lucha por preservar la función asistencial del Estado, en un país lacerado por siglos de extrema desigualdad social, no implica la defensa del ostentoso aparato burocrático, corrupto y despilfarrador que ha creado y usufructado la vieja clase política mexicana. Presupone, por el contrario, la elección de un gobierno que, respetando las libertades y la autonomía de la sociedad civil, nunca se olvide de servir a la comunidad propiciando una mayor equidad social y económica entre sus miembros.

VIII. Crisis Económica y Pérdida de Legitimidad

Cierto: la democracia política, entendida como forma de gobierno, no necesariamente tiene que preocuparse por la igualdad económica de los ciudadanos. Sin embargo, tanto la tradición democrática-igualitaria de Rousseau (la cual enfatiza la aspiración liberal-moderna por la justicia social), como la experiencia política de A. Jackson y los dos Roosevelt en los EEUU, o la de los gobiernos laboristas y socialdemócratas en Europa, demuestran la existencia de una preocupación loable por sintetizar las dos tradiciones básicas del liberalismo: aquélla que enarbola la *libertad política* y la que anhela la *igualdad económica*.

Desde esta perspectiva, resulta inexplicable que buena parte del dis-

curso crítico sobre la democracia no sólo desatienda la importancia de esta otra vertiente del pensamiento moderno occidental, sino que además ni siquiera mencione como contexto del análisis político a la terrible crisis económica nacional.

Con el objeto de enfrentar la crisis económica, el gobierno actual impulsó una política neoliberal consistente en la reducción del gasto público, la venta de paraestatales, la contención de los salarios, la eliminación de subsidios, y la liberalización del mercado interno; todo ello en el marco de la llamada “reconversión industrial”.

La política de *austeridad*, en vez de frenar la escalada de la crisis que nos agobia desde principios de la presente década, ha propiciado: una inflación real exorbitante, un crecimiento negativo de la economía, una derivación perniciosa de recursos hacia el pago de los intereses de una deuda externa superior a los 100 mil millones de dólares, una disminución vertical del poder adquisitivo acompañada del aumento progresivo del desempleo, y una alarmante desnacionalización y dolarización de la economía agudizada por el acrecentamiento de la dependencia tecnológica y financiera del país hacia los EEUU.

La dramática situación económica explica, en buena medida, la pérdida de legitimidad que padece actualmente el sistema político. En efecto, al esfumarse los triunfos y las ilusiones generadas por el “milagro mexicano” (crecimiento del 6% anual, expectativas de movilidad social, etc.), el sistema político ya no pudo propiciar el consenso logrado anteriormente mediante el viejo pacto corporativo-populista.

Al aumentar el descontento social y político, el gobierno intentó, como lo había hecho con la “apertura democrática” y la “reforma política”, conceder algunos cambios en favor de una mayor democracia que a su vez permitiera recuperar cierta legitimidad política. Sin embargo, la “democracia integral” y el respeto a la voluntad popular expresada en las elecciones se quedaron únicamente en buenos propósitos, como lo demostró fehacientemente la puesta en práctica de la alquimia electoral en Chihuahua y en otros lugares del país.

El problema nodal de la clase gobernante consiste en la contradicción insuperable que existe entre, por un lado, la tendencia a modernizar la política y la economía, y por el otro, la imposibilidad de hacerlo en los marcos de la dominación corporativista y antidemocrática que sustenta al propio sistema político. En otras palabras: el proyecto tecnocrático de modernización (competitividad, eficacia, excelencia, etc.) se ve obstaculizado por la propia estructura burocrática y corporativa del Partido de Estado, el cual, por otra parte, fue quien llevó al poder a los actuales dirigentes políticos y representa hoy en día el único baluarte político de la clase dominante.

La contradicción aludida se expresa también en el hecho de que una mayor democracia (conceder autonomía política a los sindicatos, admitir los triunfos de la oposición, etc.) conllevaría mayores dificultades a la clase política gobernante en su propósito de imponerle a la sociedad la impopular política de austeridad.

La crisis de legitimidad del sistema priísta de dominación se puede apreciar igualmente en los siguientes ejemplos: 1) la reiterada presencia de un abstencionismo electoral superior al 70% en casi la totalidad de los plebiscitos efectuados en los últimos años; 2) la devaluación política de la imagen presidencial, la cual desde 1968 ya no representa la garantía de servicio público sino más bien la reproducción de la demagogia y la deshonestidad; 3) la imposición política del proyecto nuclear de Laguna Verde, absolutamente dispendioso, ecocida, peligroso e irracional, constituye una muestra de la prepotencia y la ineficiencia de los responsables en la materia; 4) resulta lamentable, por último que, aprovechándose de la crisis de autoridad del Estado, sean los grupos oligárquicos y plutocráticos de la sociedad civil quienes se conviertan progresivamente en los detentadores del poder político en México. Véase al respecto la impunidad con la que actúan las Casas de Bolsa y el “monopolio de las conciencias” del grupo Televisa.

IX. La Democracia Alternativa en México

El futuro de la democracia en México no depende exclusivamente de la resolución de los cuatro importantísimos asuntos planteados por Enrique Krause: 1) aliviar el agravio histórico juzgando a los políticos responsables de la crisis; 2) poner un “dique” que frene la corrupción, el autoritarismo y la irresponsabilidad burocrática del gobierno; 3) establecer un verdadero sistema pluralista de partidos con transparencia electoral y respeto a la voluntad popular; y 4) permitir el ejercicio de una prensa libre y democrática. Para aspirar al cumplimiento cabal de la democracia política, es indispensable la creación de una *cultura democrática* que se exprese mediante la *participación política cotidiana* del conjunto de la sociedad.

La propuesta de la *democracia alternativa* discrepa de aquellas concepciones políticas que invocando la *democracia otorgada* “desde arriba”, confían (revelando con ello una adición hacia la estatolatría) en la buena voluntad del presidente en turno y se ilusionan con la esperanza de que ojalá el próximo presidente sí sea responsable, honesto y democrático.

Por el contrario, la democracia alternativa presupone que la conciba-

mos como el control de los actos de gobierno desde la base de la sociedad civil, como participación política permanente, como creación de organismos de autodefensa, como práctica horizontal en todas las instituciones de la sociedad, y como una nueva forma de hacer política sin prescindir de la dimensión ética.

El respeto a las elecciones libres por parte de los gobiernos priístas es una cuestión indispensable, pero no constituye, como tal, la realización de la democracia en nuestro país. La manipulación de los plebiscitos (recuérdese el caso reciente de Haití) y la fabricación artificial del consenso (en la cual eran expertos los nazis) corroboran tanto el error de concebir a los comicios libres como una panacea política como lo desafortunado de definir a la democracia mediante los índices de consenso popular olvidándose de todos los otros aspectos inherentes a la democracia (respeto al diseño, participación ciudadana activa, equilibrio de poderes, etc.).

El México contemporáneo no sólo requiere del cumplimiento de la democracia como forma de gobierno; también se hace indispensable consolidar una *cultura democrática* que cuestione el sectarismo, los acuerdos cupulares, el clientelismo y la convivencia característicos del conjunto de las instituciones sociales y políticas: la familia, la escuela, los sindicatos, los partidos políticos, los grupos culturales. No tiene sentido criticar y demandar la democratización del Estado si en la vida diaria la gente reproduce comportamientos antidemocráticos y autoritarios. No podremos *moralizar la política* en este país si en la vida cotidiana reproducimos la práctica del compadrazgo, del servilismo, de la demagogia, del cohecho y de la intolerancia con los diferentes a nosotros. Por ello resulta lamentable observar la expulsión que hizo el PRT de sus disidentes políticos, las alianzas cupulares y sectarias que se produjeron en el PMS con motivo de las elecciones preliminares, y el permanente rechazo del PAN y del PDM a que la democracia se extienda a instituciones como la escuela y la familia.

La posibilidad de una nueva cultura política se expresa, con enormes dificultades ciertamente, en las luchas de los *movimientos sociales* representados por organizaciones como la CNTE, la CNPA, la CNPI, la Asamblea de Barrios, el CEU, y, sobre todo, en las manifestaciones políticas alternativas de los grupos ecologistas, pacifistas, homosexuales, feministas y asociaciones cristianas de base.

Los movimientos sociales y los grupos alternativos también pueden, evidentemente, incurrir en actitudes antidemocráticas. Sin embargo, su estructura más flexible y dinámica que la del aparato partidario, y sobre todo, la concentración de voluntades en torno a objetivos específicos muy concretos hace más difícil la burocratización piramidal de estas or-

ganizaciones. Algunos intelectuales miran con desconfianza a los movimientos sociales y consideran que ellos fomentan una suerte de desagregación de la política en favor de intereses estrictamente gremiales y corporativos. Por el contrario, nosotros consideramos que es en los movimientos sociales (ante la incapacidad de los partidos políticos para fungir como portavoces de la sociedad civil) donde se encuentra la posibilidad de democratizar al país; precisamente por el hecho de que ellos representan el fortalecimiento de la participación política activa y la autoorganización de la propia sociedad civil frente al Estado antidemocrático.

Desde esta perspectiva, nos parece obvio que los grupos alternativos, por el hecho de subvertir valores y prejuicios tradicionales, porque han rebasado el dogma de que la política sólo la hacen los partidos y el Estado, y porque luchan por reivindicaciones particulares inmediatas (salario, tierra, igualdad sexual, cese de la represión, etc.) que son tan legítimas como la preocupación por cambiar al gobierno, representan la factibilidad de democratizar “desde abajo” al México del fin de siglo.

A la luz de la vivificante experiencia autogestiva y de solidaridad que los capitalinos mostraron frente a la tragedia de los sismos de 1985, se puede decir que el futuro de la democracia en México dependerá de que se acrecienten las manifestaciones *autónomas* y *libertarias* de la sociedad civil. El desafío de reinventar la democracia presupone la tarea de construir paulatinamente una *nueva hegemonía alternativa* en donde se articulen artísticamente las demandas de igualdad social con las de libertad política, el predominio de un Estado de derecho con el respeto a la existencia de organizaciones independientes, la búsqueda de un mayor consenso con la tolerancia y reivindicación de las diferencias de cualquier clase, la reafirmación de la soberanía nacional con el respeto a la autodeterminación de los pueblos, y la persecución de la eficacia política sin la renuncia a los principios que dignifican la historia de este país.